

El naufragio de la universidad

Parte I



Cuando se aborda en la universidad el tema de la investigación, los problemas que se plantean se centran habitualmente sobre un estatuto, sus formas, sus condiciones institucionales y financieras de desarrollo. Se ha postulado que la investigación es una de las finalidades principales de la universidad junto con la docencia, claro está. Sin embargo, esta última se encuentra a menudo focalizada (al menos en su nivel más alto y así en el más específicamente universitario) hacia la formación para la investigación. Y si el mismo concepto de “investigación” se presenta a veces como problemático, no es tanto en sí mismo como por la indeterminación relativa de lo que engloba (la investigación “fundamental” y “aplicada”, “individual” y “colectiva”, “libre” o “subvencionada”, la “creación”, etc.) En todos los casos, resalta que lo que está esencialmente en cuestión es saber de qué manera “la investigación” está organizada, financiada y remunerada. Dicho de otro modo, la preocupación es por la investigación y no por la universidad.

TRADUCCIÓN: DANIELLE TRIAY
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

Aquí no voy a plantear el problema de la investigación universitaria de manera “estratégica” –en una perspectiva instrumental–, y no me contentaré tampoco con ampliar su dominio de análisis a la sociedad. La cuestión que quiero plantear en relación con la investigación concierne ante todo a sus finalidades y su justificación, comprendidas en su relación con los objetivos de la universidad y de la sociedad (incluyendo a los individuos con sus posibilidades y sus orientaciones existenciales y no solamente estratégicas). La cuestión de los objetivos engloba entonces, necesariamente, la de los conflictos que las atraviesan y de las elecciones que se presentan al más alto nivel, de donde se habla entonces (pero con, cada vez, más ligereza) de “elección de sociedad”. Conviene quizás precisar, además, que no abordaré estas cuestiones como un moralista sino como sociólogo un poco filósofo. Como haría falta todo un tratado para examinar de manera sistemática las cuestiones que acabamos de esbozar, me contentaré con abordar algunos aspectos esenciales de manera un poco ordenada.

La “enseñanza y la investigación”: la expresión que consagra el reconocimiento de esas tareas institucionales de la universidad parece tan evidente que siempre se la comprende implícitamente como si comportara un guión entre ellas. Sin embargo, esas dos tareas no son paritarias ni histórica ni semánticamente. La enseñanza superior teórica y práctica (formación, *Bildung, paideia*, etc.) es una tarea tradicional de la universidad, tan antigua como la institución misma, de ella dependen la continuidad institucional y la inercia funcional que están vinculadas a su autonomía y la justifican. De ese modo, el concepto mismo de enseñanza conserva, a través de toda la historia de la universidad, una gran estabilidad semántica; el contenido cambia, pero la forma y el sentido mismo de la actividad se mantienen en lo esencial, al menos hasta hace poco. Quizás haya que comprender de otra manera el carácter “superior” de esa enseñanza, habitualmente aprehendida de manera simplemente comparativa, por referencia a los grados “inferiores” de la enseñanza, conformemente con una distinción que hay que recordar no existía en el momento de la creación de las universidades al final de la Edad Media –los niveles “inferiores” de formación no fueron institucionalizados sino mucho más tarde, por orden correspondiente a la democratización de la enseñanza–. La “superioridad” de la enseñanza universitaria debe en primer lugar ser entendida de manera absoluta, en el sentido de que sirve de referencia normativa en lo tocante a la dimensión ideal, intelectual, cultural y civilización de la sociedad. A pesar de la jerarquización de las personas y de los estatutos que se le pueden asociar, cada sociedad se da, en efecto, un modelo de referencia cultural (cognoscitiva, normativa, incluso estética). La universidad fue, ante todo, el lugar donde ese modelo se desplazó institucionalmente, fuera

de la Iglesia, cuando se pasó de la tradición a la modernidad, de la autoridad dogmática a la reflexión crítica, de la permanencia de los conocimientos, normas y formas expresivas fundadoras a la dinámica de su elaboración y de su transmisión crítica o reflexiva.

La investigación está asociada a la universidad desde el principio, porque a ella le pertenece elaborar reflexivamente y sistemáticamente, frente a la simple autoridad dogmática, el tipo de saber que enseña y difunde. Pero ese momento está directamente asociado a la dinámica de su desarrollo, de su adaptación, de su movilización, de su modernización; la manera como ese momento o esa dimensión de la investigación se realiza va a transformarse, no solamente en cuanto a los contenidos de sus objetos o en cuanto a la naturaleza de los problemas planteados, sino en cuanto a la misma forma de lo que se comprende como investigación y a las finalidades que le están asignadas, tanto en relación con el aumento de saber como con las necesidades de la sociedad. Ahora bien, el modelo de investigación al cual nos referimos ahora es, de hecho, como trataré de demostrarlo, un modelo muy particular. De modo prejudicial, podemos también mencionar que el terreno sobre el cual avanzamos cuando se habla ahora de investigación es semánticamente (y también un poco más que esto), un terreno minado, incluso “podrido”, ya que se juega sin parar con las palabras cuando se invocan las distinciones entre investigación “fundamental” e investigación “aplicada”, investigación “libre” e investigación “subvencionada”, investigación “personal” e investigación “institucional”, para repetir que todas esas formas tienen por igual su espacio en la “investigación universitaria”. Ahora bien, es evidente que no pasa nada si se otorga a esos conceptos sociológica y pragmáticamente, un sentido concreto y realista. Puesto que la verdadera, la única investigación, reconocida, valorada, incentivada y promovida institucionalmente de cualquier forma que lo sea, la única, de hecho, en la cual se piensa cuando se pronuncia la palabra, es la investigación institucional, subvencionada y esto a pesar de lo que se piense y de lo que se diga sobre las políticas seguidas por los organismos subvencionados. A pesar de todos los eufemismos (o mentiras piadosas), estamos de verdad en presencia de un modelo determinado de investigación al cual me referiré y al cual voy a criticar aquí, ya que no tiene mucho que ver con la libre actividad intelectual orientada hacia la investigación crítica de la verdad y hacia el desarrollo y la síntesis racional –que posee así un valor más expresivo que instrumental– de los conocimientos que estaban estructural y esencialmente asociados a la vida universitaria.

Ya no es evidente que la investigación pueda aún armonizarse, al menos que esté todavía naturalmente en armonía, con el cumplimiento de la otra función fundamental de la universidad. Si existe un problema de



investigación universitaria, ya no es evidente que deba limitarse a las condiciones del desarrollo de la investigación, como si el mismo porvenir de la universidad dependiera siempre positivamente de ese desarrollo. Lo que justamente quiero poner en cuestión aquí es la perennidad del carácter positivo dado a la relación entre el desarrollo de la investigación y el de la universidad. Por el contrario, defenderé la tesis de que el desarrollo de la investigación en la universidad puede también conducir a la destrucción de la universidad, universidad entendida por su tarea tradicional de enseñanza y de desarrollo sintético del saber. Sostendré que la preocupación por el desarrollo de la investigación universitaria tiende también, en la actualidad, a inducir a una mutación fundamental de la naturaleza de la universidad, que la hace pasar del estado societal (y sociológico) de institución de formación al de organización (o de red organizacional) de producción y control, y que esta mutación es perniciosa no sólo para la universidad sino para el conjunto de la sociedad, que pierde con esto su último lugar institucional de síntesis y orientación crítica.

Mi análisis presupone un “juicio de valor” global sobre las transformaciones de conjunto de la sociedad entre las cuales se inscribe la mutación del estatuto societal de la universidad; único juicio que permite tomar distancia crítica frente al argumento de la adaptación de la universidad a la sociedad. En este capítulo diré que no es nada evidente que la universidad deba adaptarse a los cambios que suceden en la sociedad ni que deba jugar un papel cada vez más activo en la producción de esos cambios. Dicho de otro modo, sostendré que no podemos juzgar sobre los problemas que enfrenta la universidad, ni del sentido de su desarrollo, sin juzgar también el sentido en el cual la sociedad se encuentra comprometida en sus cambios contemporáneos. En efecto, una de las tareas mayores de la universidad es precisamente la de ser el espacio en el cual pueden ser elaboradas las condiciones de tal juicio de valor sobre las finalidades de la sociedad, y esto en la medida en que ella representa su instancia institucional privilegiada –e incluso sin duda, única– en la cual el desarrollo y la transmisión de los conocimientos y de los saber-hacer particulares pueden aún ser orientados por una reflexión que permanece comprometida en la “investigación” de una visión de conjunto crítica de carácter siempre dinámico. Esta crítica no puede ser separada de una reflexión sobre lo que es una sociedad aceptable, una “buena” sociedad.

Utilizo la palabra “investigación” entre comillas porque de esa palabra común se ha apropiado de manera pragmática (en el sentido filosófico del término) el nuevo sistema organizacional, funcional o directamente operacional de la investigación especializada. Su mismo sentido ha sufrido un cambio de gran importancia ideológica, por ser la naturaleza del conocimiento y su lugar en la dinámica de toda nuestra civilización lo que está en

cuestión. La disolución de un bien común de la civilización parece ser la apuesta real de lo que se presenta superficialmente como un simple deslizamiento semántico: el concepto de investigación del conocimiento o del conocimiento comprendido como el resultado de una investigación reflexiva y sistemática, se remonta, en efecto, al nacimiento mismo de la filosofía en Grecia, en el momento en que se produjo el cambio del concepto de *logos*, por la inversión de su sentido inmediatamente objetivo (la palabra del mundo, la palabra mítica) en un sentido nuevo que implica la intervención crítica de la subjetiva reflexiva, el *logos* como *theorja* de una realidad problemática que exige el desvío del método. El concepto de investigación es pues tan antiguo y tan fundamental como el de ciencia, y nos conviene recordarlo en un momento histórico en el cual se encuentra asociado muy directamente, muy íntimamente, a una subversión virtualmente radical de la comprensión que tenemos de lo que es la ciencia misma, la *episteme*.

Se comprenderá que el asunto tratado aquí es considerado en primer término desde el punto de vista de las ciencias humanas y del cambio que se produce en ellas a medida que, académicamente, se aprehenden a ellas mismas a partir del modelo del desarrollo de la investigación y formación para la investigación. Por razones que dependen al mismo tiempo de la naturaleza del objeto y de los métodos, la significación de este modelo no es idéntica en las ciencias naturales, por ello, el paradigma normativo de la investigación no se presenta allí sin duda tampoco con las mismas características ni con los mismos atractivos exóticos. Se podría también admitir que en cada disciplina, en cada “programa”, los problemas se plantean de manera específica, que tienen en ellos una significación y una importancia original y que sus apuestas son en cada caso particulares. Sin embargo, pienso –y trataré de demostrarlo– que toda esa diversidad está recortada por algunos problemas epistemológicos y por apuestas normativas comunes que constituyen justamente los problemas y las apuestas fundamentales a los cuales las instituciones universitarias tanto como las sociedades contemporáneas se encuentran confrontadas.

Las finalidades (o la vocación de la universidad como institución)

EL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES EN LAS SOCIEDADES EUROPEAS

Las universidades antes de ser organismos son (me niego aún a decir “eran”) instituciones. La desaparición de esa distinción está en el centro del problema que tratamos aquí. En una palabra, la institución se define por la naturaleza de su finalidad, que es planteada, definida y llevada al plano global o universal de la sociedad, y participa

del desarrollo “expresivo” de los valores con pretensión universal, que son los propios del objetivo al que sirve. Esto implica que la institución necesita ser reconocida legítimamente por lo colectivo y lo público (cultural, ideológico, político) y, en el interior de ésta, la disposición de un margen esencial de autonomía. Al igual que todas las instituciones (la familia, el Estado, las formas de propiedad, la empresa, etc.), la universidad es en parte “autogenerada”, con la condición de un reconocimiento y una reglamentación exteriores (problema de la delimitación de su campo de autonomía). La organización se refiere por el contrario, de manera instrumental: pertenece al orden de la adaptación de los recursos para alcanzar un objetivo particular; por lo tanto, es ella misma la que define sus fronteras de manera autorreferencial. El aspecto institucional remite a la prioridad de los objetivos, el aspecto organizacional a la prioridad de los recursos. En un caso se trata del apego a los objetivos, a los valores que los sostienen, a las tradiciones dentro de las cuales han sido incorporados, y la toma a cargo institucional de esos objetivos, valores y tradiciones en el marco de su reconocimiento colectivo es primordial; en el otro caso, lo que cuenta ante todo es el saber-hacer instrumental y el logro práctico (la gerencia, la planificación, la eficacia, el triunfo, etc.). Esta distinción tiende a desaparecer en la medida en que, en las sociedades contemporáneas, el éxito (o eficiencia) organizacional se torna en sí mismo y por el mismo en una finalidad determinante y en un valor justificativo autosuficiente. Es evidente que esa distinción pierde su razón de ser y su sentido cuando la idea de legitimidad remite inmediatamente a la de utilidad y que ésta última, a su vez, termina por reducirse a la de eficacia y de efectividad operacional.

Las universidades nacen en la sociedad corporativista del Medioevo bajo la protección –pero también al margen– del magisterio autoritario de la Iglesia como bajo la tutela –pero también al abrigo– de las autoridades políticas e incorporando tradiciones de autonomía intelectual (la filosofía, la matemática, la filología humanista) y profesional (la medicina, el derecho) que vienen de la antigüedad. A esto vinculo la noción de artes liberales. En las universidades, la teología encuentra y desarrolla de nuevo, en la escolástica, el espíritu de argumentación dialéctica que había caracterizado a la patrística bajo la influencia de la filosofía griega y en el contexto de la separación (hostil o tolerante) de la religión cristiana y del poder imperial romano. En cuanto que institución, la universidad medieval goza del beneficio de un margen reconocido de autonomía, fijada por sus cartas, sus privilegios y sus inmunidades, aunque permaneciendo bajo la dependencia global de los poderes eclesiásticos y políticos (y aprende ya, como las comunas burguesas que le dan abrigo, a jugar a los unos contra los otros, en el marco de sus libertades y en el interior de la legitimidad que la caracteriza).

No es inoportuno recordar aquí la importancia estructuro-histórica de la función que ha asumido la institución universitaria en el proceso de desarrollo de la modernidad. Desde su origen medieval, la universidad se afirma como una institución central de la sociedad moderna, que se arraiga en el espacio social, cultural e ideológico intermediario que se abre en el corazón de la sociedad y que atraviesa (o desgarrar progresivamente) todas las prácticas sociales a medida que se impone la exigencia de una separación horizontal entre la Iglesia y el Estado y que se operan verticalmente la separación sustancial y la articulación formal del universo –“individualista” de la sociedad civil “liberal” y de la normativa política colectiva del Estado. En ese espacio, que se creaba como un “vacío” en el seno de la cultura normativa “llena” de las sociedades tradicionales, la autoridad de la razón crítica ha sustituido a la autoridad de la tradición. Es a la universidad, en primer lugar, a la que le toca la tarea de asegurar la síntesis necesariamente dinámica de las formas de ejercicio y de los resultados cognoscitivos, normativos y estéticos de la nueva razón justificadora, y esto, bajo la protección de las inmunidades que se le garantizan para ese fin. La universidad fue así el lugar institucional privilegiado de elaboración de una cultura común que integra en ella el debate y la reflexión, y sin la cual la idea misma de un espacio público político sería vana. Claro que eso no excluye que los intereses corporativos, profesionales, etc., hayan sacado provecho de ese nuevo marco institucional, más sus finalidades propias no podían, sin embargo, apoyarse, a largo plazo, sino sobre la función ideológica central que asumía la institución universitaria en el proceso de desarrollo de la sociedad moderna y que implicaba que a la autoridad inmediata de la tradición se la sustituyera por una “libre investigación de la verdad” (el “conocimiento científico” comprendido en el sentido filosófico del término) y por una forma autónoma de transmisión del saber y de la formación de nuevas “élites”, responsables ante la sociedad en nombre de la objetividad de ese saber, y no en función de la autoridad patrimonial o eclesiástica y mucho menos sobre la base de intereses individuales.

En el conjunto europeo, las universidades evolucionaron participando en la transformación general del régimen social y político que hemos asociado con el desarrollo de la modernidad (paso del sistema patrimonial corporativista al sistema de Estado universalista), incluso si su integración directa en el aparato del estado fue mucho más marcada en los “países de derecho romano” continentales que en los países anglosajones *de common law* (donde, como en Inglaterra, su relación con la sociedad y con sus autoridades políticas y religiosas siguió siendo regida según la forma tradicional de concesión de una carta). Sin embargo, en todos los casos e, incluso, bajo regímenes políticos autoritarios, las universidades intentaron obtener y conservar un grado relativamente elevado de autonomía,



el cual estaba asociado a la posesión de diversos privilegios e inmunidades, lo que se sintetiza hasta hoy en el concepto de libertades académicas. Incluso Hegel no era en Berlín un simple funcionario del Estado prusiano. En todas partes, más o menos, las universidades siguieron siendo estados dentro del Estado o repúblicas dentro de la República. Paralelamente, las universidades supieron construir y conservar, en el interior de ese campo de autonomía institucional y en relación con los diferentes sistemas de Estados nacionales o imperiales, una vocación civilizatoria (cultural, ideológica y científica) global, de carácter supranacional, en la cual se prolongaba y se desarrollaba el cosmopolitismo de la civilización medieval.

En el centro de los objetivos que la universidad ha asumido y desarrollado se encuentra así la idea de una toma a cargo reflexiva de un ideal civilizacional de orientación universalista que implica al mismo tiempo la transición crítica de las adquisiciones esenciales del pasado y la síntesis sistemática de nuevos conocimientos, de nuevos valores, de nuevas formas de aprehensión expresiva. Si esa idea no es exclusivamente occidental, porque fue utilizada también en las universidades árabes del Medioevo y que igualmente se la encuentra en algunas escuelas e instituciones de la India y de la China, que se beneficiaron aquí y allá de la protección de un príncipe esclarecido o interesado, su desarrollo en tanto que institución pública (a diferencia, por ejemplo, de las grandes escuelas de filosofía de la Antigüedad, como la Academia), es específica de la universidad occidental. En ese sentido, la vocación de la universidad es inseparable de la idea de cierta trascendencia del mundo del espíritu, de la ciencia y de la cultura, y de la exigencia de unidad reflexiva que le es propia. Por ello, la universidad clásica se desarrolló bajo la égida de una disciplina maestra, la filosofía, en la cual esa síntesis debía de realizarse de manera siempre renovada. Igualmente por ello, todas las disciplinas propiamente cognoscitivas, especulativas, teóricas, más que prácticas, estuvieron por mucho tiempo, al menos ideológicamente, vinculadas a ella, como si sólo hubiesen podido nacer de su seno como de un enjambre. Todavía hoy ese vínculo y la idea de unidad original y virtual de todos los saberes teóricos, es decir, de los saberes de verdad, se expresan al menos nominalmente en el mismo nombre que lleva el diploma universitario tipo en el sistema académico americano, el PhD.

A la par de esta exigencia de síntesis crítica del conocimiento, que está asociada al desarrollo de una civilización en la que el saber teórico, la libre búsqueda de la verdad y la referencia a una autonomía trascendental del mundo del espíritu y de la cultura adquieren un valor fundador de legitimación, la universidad siempre ha asumido tareas más particulares de formación de tipo funcional y profesional. Al lado de otras especialidades profesionales y artesanales que fueron acogidas por ellas

local y pasajeramente, están sobre todo las profesionales jurídicas y médicas, que han sido tradicionalmente integradas en la institución universitaria en razón de su importancia propiamente normativa, en tanto que “prácticas” más bien “técnicas” (términos empleados en el sentido de la distinción griega de *praxis* y *technè* incluso, en Grecia la medicina era más bien considerada como una *technè*). Pero puestas de lado estas razones y circunstancias, el vínculo de una formación profesional particular con la institución universitaria significaba siempre su integración en un cuerpo de conocimientos virtualmente integrado y coherente, cuyo desarrollo en última instalación debía poder someterse a un debate abierto entre el conjunto de los miembros de la comunidad universitaria e intelectual, en la perspectiva de unidad del saber y de la universidad al menos formal del proceder crítico-dialéctico que debía presidir su desarrollo y su difusión pedagógica.

Conviene destacar que en Europa, la función institucional de las universidades se encontró vinculada indirectamente y, de alguna forma, de manera secundaria, a las formas de desarrollo económico características de la sociedad civil moderna. Las universidades fueron asociadas mucho más con la formación de las élites políticas y administrativas del Estado, así como a la constitución sintética y a la transmisión crítica de la cultura común, “burguesa” y humanista, propia de la modernidad, que con la formación especializada de las nuevas categorías socio-profesionales (empresarios, contables, ingenieros, técnicos, managers) directamente comprometidas en el desarrollo de la economía capitalista.

Es cierto que el desarrollo de la ciencia moderna empírico-experimental creó muy pronto, en ese ideal universitario de la unidad del conocimiento, una tensión entre las ciencias modernas de la naturaleza y las otras disciplinas teóricas y prácticas que seguían el modelo de desarrollo dialéctico de las humanidades clásicas. Sin embargo, esa tensión, por dos razones mayores, no ha conducido durante mucho tiempo (al menos hasta el siglo XIX) a un divorcio formal. La primera razón es que el debate alrededor de la legitimidad y de la validez del proceder empírico-experimental se ha mantenido en el seno de la filosofía (epistemología) y que las ciencias naturales nuevas se consideraban a sí mismas como una renovación decisiva de la filosofía de la naturaleza; la otra razón, no menos determinante, tiene que ver con el hecho sintomático de que las aplicaciones instrumentales de las nuevas ciencias naturales se desarrollaron por fuera de la institución universitaria, directamente en el marco de los oficios y de las industrias en ciernes, y luego, en las escuelas de ingeniería (toda la gama de las escuelas técnicas y politécnicas). Ese desarrollo, producido fuera del ambiente universitario, de la formación profesional de tipo moderno,

de carácter técnico e instrumental, prosiguió con la creación de toda clase de escuelas especializadas, como las escuelas de comercio, las *Realschulen* en Alemania, etc., así, cada país desarrolló una práctica más o menos específica. De esa manera se asiste —al menos por lo que respecta a las representaciones ideológicas y culturales— a la formación de una nueva dicotomía que opone el conocimiento “puro”, sintético y propiamente teórico al conocimiento aplicado, de carácter esencialmente práctico e instrumental. Esta dicotomía, por su lado, estuvo en Europa en la base de una separación de las instituciones de enseñanza que le permitía a la universidad mantener su función tradicional (y su “torre de marfil”) en una sociedad que, además, debía adaptar su sistema de formación profesional a las nuevas exigencias funcionales de la economía de mercado generalizada, del capitalismo industrial y del desarrollo de las funciones administrativas del Estado. En cuanto a la investigación propiamente dicha, entendida en sentido moderno, su desarrollo se ha efectuado principalmente en el interior de organismos extrauniversitarios, privados o públicos (como los institutos, las academias, las sociedades reales, las escuelas politécnicas, etc.), y se ha asistido, sobre todo, después de la Segunda Guerra mundial, a la creación, por parte del Estado, de estructuras paralelas de investigación, como el Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) en Francia.

La transformación del modelo clásico en las universidades estadounidenses

El modelo institucional clásico de universidad ha sufrido en su trasplante a América una transformación profunda, que debía ir más allá de todas las vacaciones locales que había experimentado en Europa, y que se revela como decisiva en cuanto a la naturaleza y a la importancia de los problemas que examinamos aquí. La primera circunstancia responsable de este cambio tiene que ver con las condiciones mismas de constitución de la sociedad estadounidense. En Estados Unidos, la modernidad no se impuso por medio de una lucha en contra de todas las instancias de autoridad endógenas de la sociedad tradicional: fue más bien importada —bajo la forma de una cultura religiosa, ética, política y práctica común— con los inmigrantes mismos, que eran esencialmente disidentes religiosos de la madre patria inglesa. La modernidad ideológica y cultural tomó en Estados Unidos el valor de una especie de evidencia natural, no problemática, inmediatamente conforme con la voluntad divina, y de donde discurría el orden práctico de la sociedad natural y legítimamente (la *self evident truth* a cual hace referencia la Constitución de los Estados Unidos!). La unidad cultural

y la armonía de las prácticas sociales propias de la sociedad civil “burguesa” mercantil y luego, liberal, no parecen requerir ninguna justificación ni elaboración de carácter sistemáticamente reflexivo. El mismo Estado es de pronto concebido de manera instrumental, como toda la dimensión propiamente política de la vida social, puesto que esa dimensión política ya no posee, en tanto que tal, un valor constitutivo con respecto a la sociedad, y el Estado, por consiguiente, va a ser construido bajo la forma de una emanación instrumental de la sociedad civil, como un organismo esencialmente administrativo al cual se le delega la responsabilidad de algunas condiciones de los intereses comunes. La concepción “asociativa” de lo político, que se expresa a menudo en los “panfletos” del período revolucionario, ilustra bien esa nueva dinámica, a saber, la sociedad política está representada en ella como el resultado de un acuerdo contractual, condicional y revocable, establecido entre los individuos, sobre el modelo de una simple convención de derecho privado, lo que implica para cada individuo el derecho inalienable de “salir de la sociedad” en el momento en que el mantenimiento de la asociación ya no le parece beneficioso desde el punto de vista del equilibrio de sus intereses y fines privados, según su balance personal de “beneficios y pérdidas”, de costos y de ganancias.

Al igual que otras cosas, el modelo formal de la universidad fue importado a Estados Unidos desde Europa, pero lo que va a ser transplantado no es tanto la visión de síntesis universalista que representa la idea misma de universidad (tal síntesis universalista se realizó en Estados Unidos de manera no problemática y por ello poco reflexiva dentro de una cultura común, natural) sino el modelo más restringido de colegios especializados que son miembros de grandes instituciones, tales como Oxford y Cambridge. Además, la finalidad y la dependencia societal que expresa la carta de la universidad van a sufrir una transformación decisiva, paralela a la de la misma concepción de vida política. La *community* a la que se refiere la vida pública estadounidense es en primer lugar la comunidad local, que originalmente estaba fundada, ante todo en Nueva Inglaterra, sobre un vínculo de naturaleza religiosa, pero en la cual los intereses económicos y las solidaridades prácticas de toda especie van a ser preponderantes; la noción de comunidad se irá disolviendo dentro de la de entorno socio-económico, o se replegará sobre el terreno íntimo de las relaciones de vecindad. Las universidades estadounidenses serán concebidas, gerenciadas y desarrolladas en un espíritu de “servicio comunitario” (una noción de geometría muy variable) de carácter funcional, instrumental y pragmático, que las coloca en una posición competitiva con respecto a los “usuarios” de sus “servicios”, que serán llamados a participar en su financiación y que por ello tienen una representación en sus órganos de decisión. En ese sentido tienden a convertirse en



“empresas” gerenciadas al estilo de “manager”, con una preocupación por la eficacia y con la perspectiva de una adaptación continua a la demanda social y económica, función que contrasta radicalmente con la idea europea de transmisión y de desarrollo de una herencia de valor “trascendental” de la civilización.

En estas condiciones, a las universidades, a medida que son creadas en Estados Unidos para responder a necesidades prácticas, se les asignan tareas de formación particular (la formación de ministros del culto, de juristas, de médicos, etc.) más que una función de síntesis crítica con interés ideológico. La ciencia misma ya no se define en ella como una función epistemológica para la construcción de un conocimiento objetivo, de carácter universal y de base racional y crítica, sino por la capacidad que tiene para guiar la resolución técnica de problemas prácticos considerados de manera práctica. El ejemplo de Benjamín Franklin ilustra muy bien esta actitud, que será luego desarrollada sistemáticamente por la filosofía pragmática, tanto en lo epistemológico como en lo ético, político y pedagógico.

Un mismo punto de vista práctico caracterizará así tanto la adaptación de los problemas de enseñanza disciplinarios a las necesidades de una sociedad en transformación rápida como la orientación de las actividades de investigación tendentes a resolver problemas prácticos. Así funcionará en las universidades estadounidenses –en conjunción con las modalidades particulares de un financiamiento basado extensamente en contribuciones “privadas” de carácter casi contractual– una nueva relación entre las funciones de enseñanza y de investigación, una relación en la cual la investigación del conocimiento estará mucho menos polarizada hacia la renovación crítica de saberes sintéticos, que constituyen la materia misma de la enseñanza, que hacia la adquisición de capacidades metódicas de realización de investigaciones orientadas de manera práctica, dentro de una perspectiva de *problem solving*. Las universidades estadounidenses tuvieron un dinamismo y una prosperidad excepcionales, marcados por realizaciones e innovaciones prácticas notables cuando acoplan de una manera inmediatamente funcional sobre la dinámica del desarrollo de una sociedad en construcción –sin obstáculos culturales, sociales y políticos, y con una energía y recursos excepcionales– la síntesis de la revolución industrial (que culmina en el taylorismo), del capitalismo empresarial (Schumpeter), luego gerencial (Burnham, Berle y Means) con la democracia de masas percibida positivamente como una promesa de acceso al consumo de masas y negativamente como protección de la libertad y de la iniciativa individuales. Por medio de los movimientos centrífugos de esas innovaciones se perdió cada vez más el enfoque normativo de síntesis para dejar el lugar a simples exigencias de integración organizacionales y gerenciales. En resumen,

la universidad estadounidense se convirtió esencialmente en una estructura de gerencia en una empresa.

Las universidades estadounidenses, como su sociedad, al no haber tenido que vivir directamente la “crisis de la cultura” (Arendt) y la “crisis de legitimidad” (Habermas) que las sociedades europeas vivieron a fines del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX (conocemos bastante las formas extremas de esa crisis para que tengamos que insistir aquí sobre su importancia), aparecen, después de la Segunda Guerra Mundial, como el modelo de un logro y de una eficacia basados, ante todo, sobre el desarrollo de actividades de investigación especializadas que se habían implantado en ellas, como si ese logro pudiese ser disociado del flujo masivo de sabios y de científicos extranjeros que, desde los años veinte, sobre todo, había llegado para nutrir y sostener de manera continua su desarrollo. No se trataba solamente de un aporte cuantitativo, puesto que las universidades estadounidenses pudieron disfrutar de un tipo de formación que ellas no reproducían y que quizás no se reproducirá en ninguna otra parte sino de manera marginal. a medida que el modelo estadounidense sea imitado, como pasa en los sitios donde se le adopta, ideológicamente, institucionalmente y organizacionalmente, y en una perspectiva de “recuperación”, en la medida en que se impone en todas partes la misma concepción de la sociedad basada en el auge económico y la innovación tecnológica². Esa nueva orientación tiene sus consecuencias sobre la semántica de conceptos tales como “ciencia”, “técnica”, “investigación”, “conocimiento”, “saber”, “formación” (la cual, como siempre, ha seguido el movimiento de la realidad dominante, suscitando algunas protestas marginales, que pueden asimilarse fácilmente a la expresión de un espíritu conservador o retrógrado).

De un cambio epistemológico a una transformación societal (y recíprocamente)

Esa transformación de la universidad tiene lugar paralelamente con un cambio epistemológico del conocimiento científico cuya naturaleza precisamos aquí, ya que cuando hablamos de investigación, se la asocia de inmediato a la ciencia para la cual debe servir inmediatamente de desarrollo. En la modernidad clásica, al menos hasta el primer positivismo de Augusto Comte, el esfuerzo científico se orientaba hacia el conocimiento de la “naturaleza de las cosas” (del mundo empírico), y no hacia la previsión y el control de los efectos objetivos particulares de las múltiples formas de intervención humana en el “medio ambiente”. Por supuesto, que se tiene la idea de que tal conocimiento objetivo de la naturaleza y de las regularidades que la rigen puede dar acceso a un dominio razonado de los fenómenos, más que de sufrir pasivamente su impronta. En esta perspectiva, el desarrollo de la ciencia sería útil para el progreso de la humanidad y poseería un

valor fundamental, no sólo de verdad y legitimación sino también de emancipación con respecto de las restricciones naturales y por ende, de obtención de la “felicidad”. Así pues, la ciencia clásica está más interesada en penetrar los “misterios” ocultos del orden natural (descubrimiento de “principios” y “leyes”, clasificación sistemática de los fenómenos según el orden real de sus determinaciones esenciales, etc.) que en resolver los problemas concretos de utilidad inmediata. De ahí surge la preocupación preponderante por la unidad lógica y teórica del saber, unidad teórica con respecto a la cual la experimentación no dispone de una finalidad propia, sino que juega únicamente un papel estratégico de “verificación” o de “validación” (reinterpretado más tarde como proceso de “falsificación”, lo que no hace sino subrayar más enfáticamente aún la independencia normativa del enfoque cognitivo con respecto a toda finalidad circunstancialmente utilitaria³). Como lo hemos dicho, el objetivo del conocimiento científico comprende también la formación universitaria tal como se la comprende en la manera clásica de la institución. La universidad clásica (se podría decir ahora “tradicional”, incluso si pertenece a la modernidad histórica), en todos los campos del conocimiento y de la formación en la cual está comprometida, se encuentra orientada hacia el desarrollo y la transmisión de un saber sintético que implica, de forma ideal, la integración o, al menos, la armonización de diversos conocimientos disciplinarios, a través de un diálogo que tiene como meta el desarrollo y el dominio de una misma cultura reflexiva de tipo humanístico, concebida como un templo que tiene por base a la filosofía, por columnas a las diversas ciencias, saberes especializados y por frontón a las letras y las artes.

El modelo de ciencia clásica ha sufrido, sobre todo desde principios de siglo, una transformación considerable cuya importancia se puede medir exactamente por el contraste entre el último gran discurso epistemológico clásico, el de Karl Raimund Popper, de carácter fundamentalmente normativo y el nuevo punto de vista positivo y empírico que adopta Thomas Kuhn en *La estructura de las revoluciones científicas* ([1970] 1983). Con su concepto de paradigma regulador, Kuhn apunta que en la organización social de la investigación, la experimentación con objetos parciales supera el trabajo de síntesis teórica global, mientras que los intentos de teorización general se presentan cada vez más bajo forma de proposiciones de construcciones conceptuales puramente formalistas que no se proponen de ninguna manera dar cuenta del conjunto de los fenómenos ya descritos a partir de otros enfoques teóricos y metodológicos, sino que consideran una reconstrucción completa del campo objetivo del cual se ocupan. Al mismo tiempo, la discontinuidad de los diferentes momentos del desarrollo del conocimiento científico y, sobre todo, la inconmensurabilidad de los diferentes dominios de objetos

toman el valor de datos objetivos irreductibles del proceso de desarrollo científico, y la finalidad cognitiva que pretendía seguir la ciencia clásica aparece como una última manifestación del espíritu metafísico. El valor cognitivo de un paradigma se reduce así a su utilidad en la previsibilidad de los efectos de un orden determinado de intervención experimental sobre la realidad, la cual puede inmediatamente encontrarse movilizada de manera tecno-productiva. El objeto de la ciencia ya no es el conocimiento del mundo, sino la previsión de los efectos que sobre el mundo tiene nuestra intervención.

Esa clase de ciencia, que se confunde con un uso sistemáticamente controlado de múltiples técnicas, culmina así en la multiplicación de las áreas donde permite el aumento del dominio de fenómenos puntuales y, aún más, en su capacidad de creación técnica (o artificial) de efectos o de objetos nuevos. La misma idea de un mundo objetivo común se deshace así en provecho de una realidad compuesta y móvil, aprehendida de manera pragmática, como “conjunto de fenómenos”, siempre particulares, que la acción humana descubre ante sí en el momento de sus intervenciones transformadoras o productoras. Al ser los mismos fenómenos en cuestión cada vez más el producto de formas o de sistemas anteriores de intervención, estabilizados organizacionalmente. Así, la distinción clásica entre naturaleza y artefacto tiende a desaparecer y los nuevos desarrollos que han aparecido en la comprensión lógica y pragmática del lenguaje no hacen sino acentuar y generalizar ese sentimiento confiriéndole el valor final de “verdad” epistemológica, en la que la misma epistemología se elimina como tal. Así la ciencia deja de ser en primer lugar la realización de una voluntad de conocimiento del mundo, tal como se nos presenta y tal como nuestra acción se adapta a él racionalmente, para convertirse en el despliegue en todas direcciones de nuestra capacidad demiúrgica de producir todos los artificios que pueden convenir a cualquier fin. Se vierte hacia adentro con una capacidad de previsión probabilística de las consecuencias de la intervención humana, definida en términos estratégicos como capacidad de control, programación, evaluación de costos, cálculo de riesgos y umbrales de seguridad, etc. El mundo de antes servía de exacta medida a la empresa de la ciencia clásica y en él, los hombres de la modernidad querían buscar las normas objetivas de su actuación; pero la única medida o el único límite que puede encontrar ante sí la tecno-ciencia es el fin del mundo, a menos que aquellos que la desarrollan no replanteen normativamente, las reglas de orientación y de restricción de sus empresas. ¿Pero en qué lugar van a encontrarlas?

Es evidente que una sociedad industrial tiene diferentes necesidades de formación profesional y exige diferentes formas de desarrollo del saber que el que necesitaba la universidad clásica. En el saber de la universidad clásica



se concretizaba en su más alto grado el ideal de la Ilustración, con toda la apertura que comportaba la promesa de un Progreso indefinido, pero también con toda la estabilidad “arquitectural” que implicaba, al exigir que una misma Razón universalista fuera la dueña de la obra y determinase la perspectiva unitaria desde donde debía ser vista, juzgada y admirada, aunque esa perspectiva fuese muy compleja en sus detalles. En resumen, el ideal de síntesis que se le asigna al desarrollo civilizacional al que se dedica la universidad clásica, es un ideal estético, proyectado por encima de la sociedad real, por encima de sus necesidades particulares siempre cambiantes, y que debe por ello, servir de norma transcendental (aunque evolutiva) en la investigación de perfección que subtiende al movimiento de la sociedad hacia su porvenir. En el proyecto civilizacional, cultural, científico, práctico e, incluso, técnico al que se consagra la universidad clásica existe una dimensión esencial de contra-factualidad, de idealidad; en la que, por decirlo en otros términos, lo que llamamos hoy una “escogencia de sociedad” precede de manera principal todo el movimiento empírico de la realidad, de la misma manera que la posición fija de la estrella polar precede y orienta al navegante y preside incluso el libre curso de sus recorridos cuando satisface sus fantasías o lucha con los vientos y las corrientes que lo desvían de su meta.

La universidad estadounidense, a la que he caracterizado como prototipo de universidad contemporánea, no se desmarca ideológicamente de la concepción idealista de la Ilustración: la ruptura de la que participa se produce en otro sitio, sobre la base en la que esa idea se implantó y no en la idea misma. La sociedad estadounidense, con el naturalismo ético, social y cultural que la caracteriza, se considera directamente y en contraste con la europea de la cual procede, como la realización *ya sucedida* del ideal de la Ilustración, se siente y se juzga como el cumplimiento irresistible y espontáneo de ese ideal, cuyo despliegue coincide con ella en la liberación de la capacidad de iniciativa individual y colectiva. La síntesis, para ella, no es una tarea, sino una adquisición original que hay que dejar crecer: Estados Unidos es la tierra rica y virgen sobre la cual crece el árbol de la libertad con todos sus frutos. Por eso, para ella, todo poder de hacer es realización de Libertad, y todo crecimiento técnico de ese poder es enriquecimiento, multiplicación, despliegue de la Libertad —y todavía más—, si se ejerce por fuera, defensa de esa Libertad sustancial contra una desviación o un despotismo. En Estados Unidos, la técnica se convierte en el medio universal—y se podría decir automático— de realización de Libertad, y el ideal de libertad se convierte en el ideal del libre despliegue de la técnica.

La universidad, sin renegar en nada del ideal universalista que había asumido en el giro moderno de la civilización occidental, es idealizada como el espacio del

desarrollo de todas las técnicas, de todas las capacidades del hacer, de producir, de prever, de controlar estratégicamente, de imaginar proyectivamente, de verificar objetivamente, de inventar. La universidad (el sistema de las organizaciones que hablan en su nombre y de su concepto) se proyecta idealmente en todos los frentes de la “creatividad” científica, técnica, económica, jurídica, social, artística, cultural, y civilizacional de la sociedad, quisiera absorberlos poniéndose a su servicio, persiguiendo todas los objetivos que se dibujan en ella, preparándose para la realización de todos los proyectos que toman cuerpo en ella, esforzándose por inventar o iniciar todos los programas que puedan emprenderse, pretendiendo tener participación en todos los recursos producidos y en todas las riquezas que circulan en ella. Se asiste así a un mecanismo doble de extroversión de la universidad en la sociedad y de introversión de la sociedad en la universidad. Aquí debemos hacer un alto, para constatar que la universidad no es una institución particular en el juego que realiza, en la legitimidad que produce e invoca; ese es también el juego y la legitimidad, el objetivo confesado de todos los grandes sistemas de organizaciones en competición, sean éstas grandes empresas, grandes administraciones, grandes grupos con intereses instrumentales o identitarios, grandes sistemas de comunicación e información mediática, o sea, grandes programas de cualquier especie. Detrás o alrededor de esas “grandes” organizaciones, existen, claro está, las “medianas” y las “pequeñas”, las PMO de todas clases que conforman el medio vital de todo el despliegue organizacional y le confieren ese viso de realidad natural y democrática, al igual que objetiva e inasible. Dentro de todo esto, la universidad no es más que un catalizador entre otros, un acelerador entre otros, un multiplicador entre otros, un lugar de transición entre otros; se encuentra trabajando en todos los frentes y todos los frentes la penetran y movilizan; es un torbellino dentro de los torbellinos, no es ni siquiera el ojo del ciclón. ¿Por qué hablamos de ella en su nombre, en nombre de qué, cuando ella misma remite a todo lo que la rodea, cuando se anima de todo lo que se mueve, cuando se da como obligación



mover todo lo que alrededor de ella se mantiene en tranquilidad; cuando tiene por objetivo lo que es enunciado como proyecto, como forma de acción y como finalidad en la sociedad, en los negocios, en la gerencia, en la cultura de las industrias culturales y de experimentación existencial? ¿Tiene la universidad aún una misión? ¿Existe verdaderamente más allá de todas las tareas parcelarias que asume, todos los programas (“apuntados”) que desarrolla, todas las investigaciones por encargo que acepta y en las cuales compromete su desarrollo y su porvenir?

La investigación de una realidad que huye

La investigación se ha convertido en una palabra esponja muy absorbente, ese *Pampers* universal está absorbiendo a la misma ciencia. Todos debemos hacer investigación si no queremos ser considerados como profesores que no tienen nada que enseñar más que los resultados de la investigación de otros o de esa otra mitad

de nosotros mismos, puesto que nuestra verdadera definición es la de profesor-investigador y por lo tanto no ser sino profesor significa estar amputado. La enseñanza en sí misma es comprendida como una simple correa de transmisión entre la “investigación” y la “formación de investigadores”. Todos deben “investigar”, no algo, sino sobre algo, excepto, quizás, los profesores de arte que han mantenido el privilegio de tener que “crear” (en ese caso se dirá que, mientras están en espera de la obra y de su “premio”, están investigando, con o sin “beca”). ¿Qué es entonces la investigación para que nos defina en nuestra idealidad y para que nos asigne normativamente una función y una tarea?

Para circunscribir el sentido de la pregunta y el campo de la respuesta, preguntémonos ante todo: ¿Hacia Aristóteles investigación? ¿Galileo, Newton e, incluso, Einstein hacían verdaderamente investigación? ¿Y también Hume, Locke, Kant, Hegel, Nietzsche? ¿Marx era un investigador, como Ricardo, como Pareto y como Schumpeter? ¿como Durkheim, Weber y Parsons? ■

Notas

¹ En Estados Unidos, el problema de la legitimidad del poder no se plantea, de manera esencialmente negativa como con respecto al poder exterior del Parlamento y de la Corona británicas, y se resuelve por medio de la Declaración de Independencia y por la guerra de liberación nacional que le sigue. Los problemas que plantean después la institución y el ordenamiento de un poder de Estado propio no son ya problemas de legitimidad sino de oportunidad organizacional y de garantía de las libertades individuales: se trata ante todo de organizar mecanismos de control y de asegurar los recursos de las diferentes empresas colectivas y no de legitimar un poder propiamente dicho. Para un análisis más profundo de este asunto, ver a Freitag, 1994 y Gagné, 1994 y que se titula *Preparar a los jóvenes para el siglo 21*.

² Un ejemplo caricaturesco de esta actitud –cuando se trata del medio educativo y no del de los negocios– nos es provisto por el informe del grupo de trabajo sobre el perfil de formación en la enseñanza primaria y secundaria, presentado por Claude Corbo (1994).

³ La forma en que Popper, quien no es ciertamente un autor antiguo, trata el asunto de la probabilidad es sintomática de una actitud epistemológica que le asigna como objetivo a la ciencia no la utilidad sino la verdad, o al menos la seguridad de un camino hacia un grado superior de conocimiento, definido por un método seguro de eliminación del error actual. Para la ciencia clásica, la utilidad, de la cual está segura, es algo que se le otorga por añadidura.

Prospectiva

Ideario

Pablo Neruda

“nunca se aprende bastante de la humildad. Nunca me enseñó nada el orgullo individualista que se encastilla en el escepticismo para no ser solidario del sufrimiento humano”

Yo no creo en la originalidad. Es un fetiche más, creado en nuestra época de vertiginoso derrumbe. Creo en la personalidad a través de cualquier lenguaje, de cualquier forma, de cualquier sentido de la creación artística.”

CONFIESO QUE HE VIVIDO.

